



Veeduría para construcción y funcionamiento del sistema de captación, línea de impulsión, y planta de tratamiento de agua potable de la parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí”.

Oficio N° 905-202-51

Ab. Ruth Haro Reyes
COORDINADORA DEL CPCCS MANABÍ
Portoviejo. -

De nuestras consideraciones:

A través de la presente le hago llegar un afectuoso saludo, en nombre del equipo de veedores a la vez que le deseamos éxitos en sus funciones al frente de tan importantes funciones.

El motivo de la presente es para informarle que ha terminado la ejecución de la **VEEDURÍA CIUDADANA QUE VIGILE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE IMPULSIÓN, Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ, CANTÓN SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ**, por lo que le comunicamos lo siguiente:

- La presente veeduría nos ha permitido fortalecer los conocimientos relacionados a la participación y control social.
- Hemos participado con mucho ahínco en la etapa de ejecución de mencionado proyecto objeto de esta veeduría ciudadana.
- El control social lo hemos realizado enmarcados en el objeto propuesto sabiendo conllevar las dificultades presentadas.

Damos por terminada esta veeduría ciudadana de acuerdo al Art. 43.- Terminación de la veeduría ciudadana. - La veeduría ciudadana finaliza por las siguientes causas:

a) Por logro o cumplimiento del objeto para el cual fue creada

De igual forma dejamos expresa intención, de los esfuerzos realizados por nosotros como veedores de este proceso, lo que nos ha motivado para seguir ejerciendo nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos en realizar control social en nuestro cantón, por lo que seguiremos haciendo vigilancia a través de nuevas veedurías ciudadanas y de la misma manera esperamos seguir recibiendo el apoyo técnico que requiramos de parte del CPCCS.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento al CPCCS, DELEGACIÓN Manabí, por el apoyo técnico y acompañamiento dado cuando se lo requirió y por las facilidades prestadas a esta veeduría.

Esperando que lo planteado tenga la acogida de su parte, le reiteramos nuestra gratitud.

Bahía de Caráquez, 9 de mayo 2025

Atte:

Ing. Arturo Cox Benites
Coordinador de la Veeduría
C.C. 1307352094
Email: arturocox@hotmail.com
Cell: 0986387593



Ing. Arturo Cox
Benites



Recibido Por: Marcos Jimenez M
09/05/2025 Hora: 16:20

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /
Teléfono(s): 39572110

Documento No.: CPCCS-DMAN-2025-0056-EX

Fecha: 2025-05-09 20:49:10 GMT -05

Recibido por: Byron Emilio García Iñama

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

<http://www.gestiondocumental.gob.ec>



Veeduría para construcción, funcionamiento del sistema de captación, línea de impulsión, y planta de tratamiento de agua potable de la parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí.

INFORME FINAL DE VEEDORES

VEEDURÍA CIUDADANA QUE VIGILE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE IMPULSIÓN, Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ, CANTÓN SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ.

1. Antecedentes.

En el cantón Sucre se conformó la Veeduría para construcción y funcionamiento del sistema de captación, línea de impulsión, y planta de tratamiento de agua potable de la parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí. De la cual se establece una directiva elegida por unanimidad por los presentes, la cual se conforma de la siguiente manera:

#	Nombres y Apellidos	No. de Cédula o Pasaporte	Cargo/dignidad
1	COX BENITES ARTURO ALEXI	1307352094	COORDINADOR
2	GILCES DELGADO SANDRA KARINA	1311364480	VEEDORA
3	CHAVEZ REYES JACINTA YOLANDA	1305072561	SUB COORDINADORA
4	FALCONES FRANCO DORIS ISABEL	1716333627	SECRETARIA

Ante la necesidad del control y rendición de cuentas en base al derecho ciudadano en participar en los seguimientos y vigilancia de proyectos y obras en el cantón Sucre, parroquia rural Charapotó se creó la presente veeduría por iniciativa de la autoridad cantonal del GAD Municipal Sucre, quien solicitó ante el CPCCS la conformación de este mecanismos y procedimientos para LA VEEDURÍA CIUDADANA QUE VIGILE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE IMPULSIÓN, Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ, CANTÓN SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ.



Veeduría para construcción, funcionamiento del sistema de captación, línea de impulsión, y planta de tratamiento de agua potable de la parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí.

Actividades del cronograma. - Año 2024

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los 15 días del mes de abril de 2024 empezamos la veeduría con la capacitación por parte del CPCCS, donde se llevó a cabo la jornada de inducción y capacitación de la veeduría ciudadana con la participación de los cuatro postulantes a admitidos para la veeduría, con la presencia de los técnicos del CPCCS Manabí.



El 16 de abril de 2024 procedimos a realizar nuestra primera visita a la construcción de la nueva planta de agua para la parroquia de Charapotó.



CHARAPOTÓ



veeduría para construcción, funcionamiento del sistema de captación, línea de impulsión, y planta de tratamiento de agua potable de la parroquia Charapoto, cantón Sucre, provincia de Manabí".

El motivo de esta reunión fue para acordar la entrega de información respecto al objeto de la veeduría ciudadana y establecer relaciones mutuas entre las partes involucradas.

GAPS		COORDINACIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE TRANSPARENCIA ALCANTARILLO DE PARTICIPANTES						
Proyecto Ejecutor FEAS		Fecha: Categoría: Nivel: 1º y 2º						
No.	Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Profesión	Formación	Experiencia	Observaciones	Fecha
1	Dr. Carlos Mendoza Rodríguez	45	M	Abogado	Universidad de Cuenca	15 años	Alcalde del cantón Sucre	29/11/2024
2	Ing. Juan Carlos	35	M	Ingeniero	Universidad de Cuenca	10 años	Coordinador de la obra	29/11/2024
3	Ing. Juan Carlos	35	M	Ingeniero	Universidad de Cuenca	10 años	Coordinador de la obra	29/11/2024
4	Ing. Juan Carlos	35	M	Ingeniero	Universidad de Cuenca	10 años	Coordinador de la obra	29/11/2024
5	Ing. Juan Carlos	35	M	Ingeniero	Universidad de Cuenca	10 años	Coordinador de la obra	29/11/2024
6	Ing. Juan Carlos	35	M	Ingeniero	Universidad de Cuenca	10 años	Coordinador de la obra	29/11/2024
7	Ing. Juan Carlos	35	M	Ingeniero	Universidad de Cuenca	10 años	Coordinador de la obra	29/11/2024
8	Ing. Juan Carlos	35	M	Ingeniero	Universidad de Cuenca	10 años	Coordinador de la obra	29/11/2024



El día 29 de noviembre del 2024 el señor Alcalde, Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, visitó y realizó un breve recorrido a la obra en compañía de una parte del equipo técnico de Municipalidad del cantón Sucre.



El 17 de diciembre de 2024 conjuntamente con representantes del GAD Municipal, CPCCS Manabí y los integrantes de la veeduría ciudadana se realizó la última visita del año 2024 a las instalaciones del sistema de agua potable de la parroquia Charapotó y se mantuvo una reunión de trabajo en donde se expuso el avance de la obra la misma que según información por parte de la fiscalización del proyecto se encuentra a muy buen ritmo de avance.



Zona de captación



Zona de impulsión



Año 2025

Entre los meses de enero y febrero del año 2025 se realizaron las pruebas de captación, almacenamiento, tratamiento-potabilización del agua del sistema de la planta de la parroquia Charapotó.



Mediante oficio 240-1202-51, del 24 de enero del 2025 el coordinador de la veeduría ciudadana Ing. Arturo Cox Benites, solicitó lo siguiente: (ANEXO 1)

Autorización de Uso del Agua para consumo humano y Establecimiento de Servidumbre de Acueducto.

- Planos firmados de la actualización del estudio.
- Memorias estructurales
- Memorias eléctricas
- Dimensionamiento de equipos de bombeo
- Presupuesto

El 14 de febrero de 2025 el Alcalde del cantón Sucre, Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, realizó la segunda visita como autoridad para verificar el

avance de la obra con la participación del equipo técnico de GAD Municipal.

A través del Oficio No. 0064-GADMCS-ALC-2025 del 28 de enero de 2025, el Alcalde del GAD Municipal del cantón Sucre, dio contestación al requerimiento presentado por el Coordinador de la veeduría, mediante mediante oficio 240-1202-51. (ANEXO 4 ¿)

El 10 de abril de 2025 se mantuvo reunión, modalidad virtual con técnicos de CPCCS Manabí quienes informaron que la veeduría ciudadana está por terminar el periodo por el que fue conformada, por lo que solicitaron se inicie con la elaboración del informe final de veedores.



Se contó además con la presencia del Ing. Enrique Zambrano quien informó que la obra está prácticamente terminada y que fueron superadas las dificultades que se presentaron producto del fuerte invierno que azotó a la parroquia Charapotó, pero que no afectó a la infraestructura construida en torno a este proyecto.

El 30 de abril de 2025 con la compañía del técnico provincial del CPCCS Manabí, recibimos apoyo técnico para la elaboración del informe final de veedores.



En base a la información entregada por los funcionarios del Hospital de Especialidades de Portoviejo, se pudo verificar la siguiente información:

Se deja constancia por parte de los integrantes de esta veeduría ciudadana que se recibió la información referente al proyecto de construcción del sistema de agua potable de la parroquia Charapotó perteneciente al cantón Sucre, provincia de Manabí, la misma que se anexa a través del dispositivo de almacenamiento USB:

- Autorización de Uso del Agua para consumo humano y Establecimiento de Servidumbre de Acueducto. (ANEXO 5)
- Planos firmados de la actualización del estudio. (ANEXO 6)
- Memorias estructurales (ANEXO 7)
- Memorias eléctricas (ANEXO 8)
- Dimensionamiento de equipos de bombeo (ANEXO 9)
- Presupuesto (ANEXO 10).

➤ CONCLUSIONES

- ✓ De acuerdo al contrato de construcción de la obra **CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE IMPULSIÓN, Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ, CANTÓN SUCRE** se evidenció que el consorcio Charapotó cumplió las cláusulas indicadas en dicho instrumento jurídico.
- ✓ El proyecto objeto de esta veeduría ciudadana pese de haber avanzado en un altísimo porcentaje, éste no ha sido concluido hasta la presente fecha por lo que no se ha realizado la entrega provisional y definitiva de dicha obra al GAD Municipal del cantón Sucre.

- ✓ Se cambió el lugar o sitio de captación del agua que en un principio estaba establecido en el sector El Frutillo del cantón Rocafuerte al sector San Bartolo perteneciente a la parroquia Charapotó del cantón Sucre, información que se sustenta en el contrato complementario de la obra.
- ✓ La obra, **CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE IMPULSIÓN, Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ, CANTÓN SUCRE** contempló tres ejecuciones clave: captación, impulsión y almacenamiento y tratamiento del agua. Se deja claro que no contempló las instalaciones de redes domiciliarias, por lo que habrá que esperar una nueva fase para que la ciudadanía pueda tener acceso a este beneficio en sus casas.
- ✓ La información proporcionada por la entidad contratante fue entregada a la veeduría ciudadana después de insistidos lo que conllevó al retraso de la revisión y análisis de la misma.

Pese a lo indicado se debe manifestar que la información recibida fue la que se solicitó a la entidad contratante.

- ✓ El Consejo de Participación Ciudadana apoyó técnica y metodológicamente en el desarrollo de la veeduría y acompañó cada vez que fue requerida su presencia, tanto en reuniones como en recorridos in situ.

➤ RECOMENDACIONES

- Se recomienda al GAD Municipal del cantón Sucre mejore la entrega de información solicitada por parte de la ciudadanía en cumplimiento de la LOTAIP.
- Se continúe promoviendo la participación ciudadana y el control social con la conformación de mecanismos a petición de la autoridad como fue esta veeduría ciudadana.
- Al GAD Municipal del cantón Sucre, una vez que concluyan las fases de prueba del sistema de agua potable de la parroquia Charapotó, proceda con la recepción provisional de dicho sistema.
- Al GAD Municipal del cantón Sucre se recomienda definir las estrategias más adecuadas para la dotación del servicio domiciliar a los habitantes de la parroquia Charapotó, beneficiarios de este servicio.



Veeduría para construcción, funcionamiento del sistema de captación,
línea de impulsión, y planta de tratamiento de agua potable de la
parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí.

FIRMAS DE VEEDORES.

Firman en unidad de acto en la presentación del informe final:

#	Nombres y Apellidos	No. de Cédula o Pasaporte	FIRMA
1	COX BENITES ARTURO ALEXIS	1307352094	
2	GILCES DELGADO SANDRA KARINA	1311864480	
3	CHAVEZ REYES JACINTA YOLANDA	1305072561	
4	FALCONES FRANCO DORIS ISABEL	1716833627	

VEEDURÍA
CONSTRUCCIÓN
PLANTA DE AGUA
CHARAPOTÓ